

## SESIONES ORDINARIAS

2004

## ORDEN DEL DIA N° 1533

## COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 29 de octubre de 2004

Término del artículo 113: 9 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Actividad** desarrollada por la empresa terminal automotriz ubicada en Las Varillas, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Irrazábal y otros.** (6.569-D.-2004.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Irrazábal y otros, por el cual se expresa beneplácito por el reconocimiento de la firma Pauny S.A. con planta industrial en Las Varillas, provincia de Córdoba, como empresa terminal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la actividad desarrollada por la empresa terminal automotriz ubicada en Las Varillas, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 20 de octubre de 2004.

*Carlos R. Brown. – Francisco V. Gutiérrez. – Lilia E. M. Cassese. – Jorge R. Giorgetti. – Luis G. Borsani. – Alberto J. Beccani. – Mario F. Bejarano.*

*– Juan C. Bonacorsi. – Luis F. J. Cigogna. – Alberto A. Coto. – María G. De la Rosa. – Daniel M. Esain. – Hilda B. González de Duhalde. – Adrián Menem. – Raúl G. Merino. – Lilia J. G. Puig de Stubrin. – Jesús A. Stella.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Irrazábal y otros, aconseja su aprobación con el dictamen que antecede.

*Carlos R. Brown.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el reconocimiento de la firma Pauny S.A., con la planta industrial en Las Varillas, provincia de Córdoba, como empresa terminal de la industria automotriz.

*Juan M. Irrazábal. – Héctor R. Daza. – Eduardo De Bernardi. – Susana B. Llambí. – Antonio Lovaglio Saravia. – José Mongeló. – Hugo R. Perié.*

